

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
2022. nº 22. Texto 35: 519-534

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v22.6996>
Recibido: 01-03-2022 Admitido: 22-08-2022

Un modelo de análisis de la segregación socio espacial. Territorio, separación y tiempo

Jairo Alfredo ARCOS GUERRERO
Universidad de Nariño en Pasto (Colombia)
ciudadlumen@gmail.com

A model of analysis of socio-spatial segregation. Territory, separation and time

Resumen

El objetivo del artículo consiste en exponer la propuesta de un modelo de análisis desde una mirada antropológica para comprender la segregación socio-espacial a partir de elementos simbólicos y materiales constitutivos del habitar, de ritmos urbanos y de estrategias de poder en el territorio en las actuales formas de urbanización globalizadas. Así, territorio, segregación y tiempo constituyen los ejes conceptuales a partir de los cuales se articulan campos del saber, categorías y subcategorías que permiten el análisis de la segregación desde una perspectiva socio-espacial y etnográfica. El modelo es aplicable al territorio urbano en sus diferentes escalas, en particular, a territorios barriales.

Abstract

The objective of the article is to present the proposal of an analysis model from an anthropological perspective to understand the socio-spatial segregation from symbolic and material elements constituting the habitation, urban rhythms and strategies of power in the territory in the current forms of globalized urbanization. Thus, territory, segregation and time constitute the conceptual axes from which fields of knowledge, categories and subcategories are articulated that allow the analysis of segregation from a socio-spatial and ethnographic perspective. The model is applicable to urban territory in its different scales, in particular, to neighborhood territories.

Palabras clave

Habitar. Segregación socio-espacial. Territorio. Tiempo
Inhabit. Socio-spatial segregation. Territory. Time

Introducción

En el artículo¹ se expone un modelo de análisis de la segregación desde una perspectiva socio espacial y etnográfica. El modelo se sustenta en tres conceptos centrales: territorio, segregación y tiempo; éstos se encuentran en estrecha relación e interacción para orientar la observación de la segregación socio-espacial desde una mirada tempo-territorial. Con base en ellos, se plantean tres tipos de relaciones o ejes para la investigación: territorio/segregación, segregación/tiempo y tiempo/territorio. Estos ejes posibilitan exponer un campo del saber que permite asumir puntos de vista para el abordaje de la investigación en los espacios urbanos en procesos de segregación.

El territorio, en la estructuración de estos ejes de investigación, es un concepto que se establece como producto de la relación entre región sociocultural, poder y movilidad; igualmente, se produce en diferentes escalas territoriales². Esto es fundamental, en la medida en que el concepto segregación socio-espacial se comprende de mejor manera desde la movilidad de los sujetos que construyen significados sobre el territorio y le otorgan un sentido propio. De esta manera, la segregación aquí planteada, es un proceso histórico de clasificación y diferenciación en las diversas escalas territoriales y la manera cómo los individuos y grupos se interrelacionan.

Un tercer concepto de articulación de los ejes, es el tiempo; éste se acoge desde la perspectiva antropológica y es representado como los intervalos y ritmos en el espacio social de la segregación. En este sentido, la idea del tiempo que fluye y construye deliberadamente, en absoluto es la mirada que aquí se plantea; por el contrario, se lo problematiza y analiza como objeto de poder que se puede apropiarse y controlar; también se considera socialmente construido y, a la vez, constructor de sentido de los ritmos individuales y colectivos en el territorio.

Desde los conceptos articuladores de los ejes mencionados, se propone un modelo de carácter sistémico relacional que parte del nivel conceptual y permite la articulación de los ejes o rutas de investigación; ello permite, como ya se mencionó, configurar unos campos del saber donde se apropian los conceptos de forma particular para la investigación. De esta manera, se puede hablar de *territorio habitado y segregación, segregación y habitar urbano* o, también, *tiempo y temporalidad territorial* como aquí se propone.

Lo anterior permitió plantear categorías e indicadores que posibilitan la observación de la segregación socio-espacial en sus diferentes escalas tempo-territoriales, bajo una propuesta etnográfica. Es así como el modelo articula categorías como: las estrategias de poder, el habitar de la segregación y los ritmos territoriales urbanos. Así mismo, indicadores como: la región, ciudad, comuna y barrio; las representaciones y prácticas; los calendarios, marcas y memorias

El territorio como producto de la relación entre región, poder y movilidad

En la construcción del concepto de territorio, la propuesta presenta una relación entre región sociocultural, poder y movilidad como una forma bajo la cual el territorio se produce y se configura socialmente. En particular, se aporta a la discusión la importancia de la movilidad para la constitución de los territorios. Si bien se ha trabajado la región sociocultural como una estructura de poder (Giménez, 1999), se hace énfasis, en cómo una región sociocultural se puede entender como un sistema territorial (Raffestin, 2011).

En tal sentido, el territorio no es el espacio sino una producción de él a partir de las relaciones que se instauran en ese espacio. Así, se habla de la representación del espacio o, mejor, del territorio visto o vivido (Raffestin, 2011). En el espacio se pueden inscribir varias imágenes territoriales de acuerdo a los puntos de vista y objetivos que existan de parte de los actores.

¹ Este artículo, en cuanto que “modelo”, es parte de la investigación doctoral sobre segregación socio-espacial en el barrio San Luis de la ciudad de San Juan de Pasto en Colombia.

² Vergara (2017) insiste en la importancia de las escalas en el estudio del territorio como recurso metodológico, en la medida en que, permite la articulación de lo micro y macro y su totalidad. Además, permite vinculaciones para situar y relacionar. Pero recuerda también que “la escala en el estudio del espacio, supera el nivel cuantitativo, por lo que no refiere solo a la relación micro-macro, sino a las diferencias cualitativas de las relaciones sociales por las diferentes complejidades que (se) contienen (en) las diferentes extensiones” (Vergara, 2017. p.45).

Por tanto, el territorio, además de su constitución ontológica, se configura desde una dimensión cultural, que es la que aquí se destaca en su producción en la medida en que ella posibilita comprenderlo no solamente desde una mirada física sino, también, desde su perspectiva subjetiva y simbólica. Por consiguiente, el concepto de territorio abordado está constituido por un entramado de significaciones que sólo es posible entender desde los contextos específicos, desde sus “códigos culturales en los que se inscribe” (Capel, 2016, p. 13).

De suerte que, al ser el territorio una construcción social, alberga el entramado de todas las prácticas que son significativas en él y, a la vez, sus constituyentes. El territorio no corresponde solamente a lo indicado y señalado en las cartografías o los mapas político-administrativos; por el contrario, los sujetos cada vez reconfiguran nuevos territorios y múltiples representaciones simbólicas sobre él. Entonces, el territorio, desde la perspectiva cultural, “es apropiado como objeto de representación [...] y, sobre todo, como símbolo de pertenencia socio-territorial” (Giménez, 1999, p. 34).

En consecuencia, las relaciones que constituyen al territorio, de tipo simbólico y afectivo, resultan una confluencia de ideas sobre él, las que indican su grado de construcción, de comprensión y de significación tal que permiten su interiorización, apropiación y, por supuesto, su defensa; sin duda, el territorio genera arraigo³ (Ibáñez, 1996; Portal, 1997) y cimienta identidad, un territorio significado en donde se construyen sus propios ritmos tempo-territoriales producto de diferentes tipos de acciones.

La región sociocultural se configura como resultante de la intervención de los poderes económico, político y cultural del presente o del pasado, “es producto del medio ambiente físico, de la historia y de la cultura” (Giménez, 1999, p. 40). Con esta base, la región es un espacio donde se producen diferentes relaciones en el tiempo, formas de percibir, de pensar, de sentir y de actuar. En efecto, una región solamente es definida por los sujetos que la construyen, la representan y generan lazos identitarios en ella.

Lo anterior implica que la región como generadora de territorio simbólico-expresivo (Giménez, 1999), producto de las prácticas individuales y colectivas, sedimenta una diversidad de rugosidades (Santos, 2000) que no permiten una lectura general o universal de ella; a manera de un caleidoscopio, se hace necesario visibilizar las particularidades que han posibilitado su emergencia. De este modo, la región conforma diferentes escalas que la vuelven diversa en su mismo territorio; por esto, no se corresponde con las visiones administrativas hegemónicas, que de la región se han construido, producto de un mecanicismo positivista. Más bien, ella posibilita el conocimiento desde la diversidad, en contextos particulares, como, por ejemplo, las micro-regiones.

De suerte que, la región como territorio se construye bajo cierto tipo de relaciones; bajo una mirada político-cultural inherente a toda construcción de sociedad, la región es producto de relaciones de poder (Raffestin, 2011, Giménez, 1999), es una construcción cultural y política en donde entran en juego el trabajo para otorgarle significaciones y las relaciones de poder que se producen a su interior. Solamente cuando en el espacio se generan las acciones de actores sintagmáticos, se produce el territorio (Raffestin, 2011); o sea, es producto de la acción de los individuos y de las relaciones sociales de las colectividades, en cuyo entramado también se dan expresiones de cuidado y de control (Raffestin, 2011; Hasbaert, 2012), de establecimiento de límites y, por supuesto, de divisiones del espacio.

La región sociocultural como territorio, igual configura una red de relaciones que pueden ser simétricas y asimétricas (Raffestin, 2011). En la producción del territorio, las relaciones se pueden construir en correspondencia con la otredad o en su negación. Históricamente, en la sociedad han prevalecido las relaciones asimétricas, y, en consecuencia, la región se ha establecido como producto de un tipo de relaciones mediadas por la disputa, la diferenciación y la lucha. Desde esta mirada, es evidente que el espacio separa y diferencia (Raffestin, 2011).

³ Según Ibáñez (1996, p. 200), más allá del sistema social imperante, del estadio histórico donde nos encontremos, el hombre se arraiga espacial, social y culturalmente. Cuando el hombre “pierde sus raíces se pierde así mismo, se transforma más fácilmente en hombre masa, en sujeto-objeto manipulable”.

Igualmente, todas las relaciones y acciones sobre el territorio, están orientadas a su producción y, por consiguiente, a una organización del mismo para configurar un sistema territorial⁴ (Raffestin, 2011), en cuya interrelación de fuerzas, precisamente, surgen las relaciones de poder. Así pues, los sistemas territoriales son el producto de las acciones de los diferentes actores sociales que las proyectan sobre el espacio para ordenar y disponer las diferentes formas políticas, económicas, culturales e ideológicas.

En la producción de la región, de su sistema territorial como producto de las relaciones de poder, ha primado el punto de vista de la dominación; como ya se mencionó, se ha promocionado una mirada instrumental y administrativa del poder hegemónico que, en menor medida, responde a la producción de región sociocultural. Los estados han mantenido esta mirada para su mejor control y vigilancia que, por lo general, va en contravía del empoderamiento de las colectividades –que lo hacen a través de la producción cultural y la cimentación de identidades–. De esta manera, se ofrece una perspectiva brumosa de región sociocultural, negada a la historia, a la memoria y a la identidad de los territorios.

Sin duda, las regiones son el producto de continuidades socioculturales que implican, por un lado, sistemas particulares de dominación, y, por otro, formas de resistencia que reconfiguran constantemente a los territorios⁵. Los conflictos que hoy acontecen en él, son cada vez más complejos, en donde el poder es un elemento central que se presenta siempre en las disquisiciones sobre territorio.

Ahora, en el contexto de la globalización económica, el tipo de regiones, como las llamadas históricas⁶ (Giménez, 1999), desde los centros de poder nacional y mundial, ya han sido marginadas; en ellas los conflictos se manifiestan con mayor intensidad y variedad. En los territorios intervenidos y empobrecidos, en donde se implantan modelos económicos precarizantes, la violencia deja sus mayores saldos⁷.

Otro elemento que contribuye a la producción de territorio, consubstancial a él, e igualmente, en relación con la región sociocultural y el poder, es el concepto de movilidad. En el contexto de la globalización económica, el territorio ya no es un espacio que se produce y se habita en dimensiones prefijadas sino, más bien, líquidas, fluidas y borrosas (Bauman, 2002; Monet, 2013), y no por eso cesa en su dinámica, por el contrario, continúa en su constante producción de sentidos y de significaciones.

En la actualidad, se asocia el concepto de movilidad con los fenómenos de desterritorialización y multiterritorialización (Hasbaert, 2012). Con lo primero, lo que se expresa no es la desaparición del territorio sino, más bien, la generación de nuevas territorialidades. En la actualidad, la sociedad llámese poscolonial, capitalista, moderna, posmoderna o globalizada, se proyecta bajo nuevas geografías en el tránsito de la vida agraria a la industrial y de esta a la virtual, de acuerdo a la

⁴ “El sistema es un medio y un fin al mismo tiempo. Como medio denota un territorio, una organización territorial, pero como fin connota una ideología de la organización. Es, a la vez, o de forma alternativa, medio y fin de las estrategias. Cualquier combinación territorial cristaliza la energía y la información estructuradas en códigos. Como objetivo, el sistema territorial puede descifrarse a partir de las combinaciones estratégicas hechas por los actores. Como medio, el sistema puede descifrarse a través de los beneficios y los costos que tiene para los actores” (Raffestin, 2011, pp.111-112).

⁵ “Según el concepto de poder que se maneje, también cambiará el concepto de territorio. Por ejemplo, si adoptamos la versión más tradicional referida al poder del Estado o al poder de la clase hegemónica, el territorio es un macro-territorio básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero, si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos micro-territorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción” (Hasbaert, 2012, p. 25).

⁶ Las regiones históricas ancladas en las tradiciones rurales, más bien aisladas de los centros urbanos, dotadas de cierta homogeneidad natural, cultural y económica (economía predominantemente agrícola), se encuentran claramente marginadas de las dinámicas económicas urbanas y mundiales. Tales regiones son las que mejor expresan los particularismos locales y los regionalismos (Giménez, 1999, p. 38-39).

⁷ En países como Colombia, este tipo de región se ha convertido en el escenario de guerra por parte de diferentes actores armados, que igual provocan el desplazamiento de los habitantes, quienes esperan hallar seguridad y protección en los centros urbanos; sin embargo, encuentran que deben continuar su vida en condiciones de marginalidad sin ninguna garantía ni apoyo por parte del Estado.

necesidad de continuar cimentando cultura, pero ya no en el espacio tradicional, sino en el ciberespacio; esto constituye la tendencia actual de la desterritorialización (Barbero, 1991), o sea, la producción de cultura sin necesidad de que esta se asiente en un territorio físico, al contrario de las sociedades anteriores – la agraria e industrial-, que necesitaron del territorio para instituir su cultura. Éste puede ser uno de los sentidos de la movilidad en la contemporaneidad, en relación con la producción de territorio de acuerdo a la necesidad de continuar cimentando cultura.

Por su parte, la multiterritorialización (Hasbaert, 2012, p. 30) se considera como una re-desterritorialización que se produce en algunas regiones y con determinados actores en la búsqueda de sentido mediante la producción de significados en los nuevos territorios. No obstante, la perspectiva de multiterritorialidad es puesta en cuestión, por cuanto no todos los actores se encuentran en igual relación con el territorio ni con los mismos intereses y oportunidades para su desarrollo y movilidad social: “Hay numerosos arraigados al barrio que ni vagar pueden, pues habitan sus territorios reclusos por la pobreza, sin que haya necesidad de muros físicos” (Vergara, 2018, p. 71).

Por lo tanto, la movilidad en el contexto de la globalización económica, no es lo mismo para quienes tienen los territorios bajo control y se mueven en una red estandarizada que, en este caso, serían las clases hegemónicas; y otra visión es la de las colectividades subalternizadas, para quienes la movilidad se constituye en precarización de sus condiciones materiales de vida (Hasbaert, 2012, pp. 33-34). Si bien se configuran otros territorios, en el caso de las poblaciones en condiciones de expulsión y marginación, éstas reproducen sus condiciones marginales con mayor incertidumbre y conflictividad.

Así entonces, se puede decir que la movilidad permite mirar cómo los individuos y colectividades experimentan el territorio como producción; pero, también, como límite en sus diferentes escalas. La movilidad, como la región, también es una expresión de las condiciones sociopolíticas y simbólicas de las sociedades, que devela, al mismo tiempo, la inmovilidad, la precarización y marginación de las poblaciones en su posibilidad de experimentar ampliamente el territorio. Se constituye, también, en un factor de diferenciación y exclusión en la producción de territorio.

Por esto, la movilidad bien puede ser una posibilidad de producir territorio y cultura cuando los sujetos lo experimentan democráticamente; o bien estar fuera de toda posibilidad por efecto del marginamiento y pobreza en los que se mantiene a las poblaciones subalternas. De una u otra manera, se continúa con la producción de territorio o se reconstruyen nuevos constantemente en el sentido “que todo proceso y toda relación social implican siempre y simultáneamente, una destrucción y una reconstrucción territorial” (Hasbaert, 2012, p. 13).

En la contemporaneidad, el territorio como ciudad y la movilidad cambian sustancialmente. En las ciudades se ha producido un descentramiento que lleva a orientar su configuración con referentes privados, del consumo y negación de los espacios de lo público que hasta hace poco eran espacios de circulación y encuentro de las diferencias. Así, la globalización y movilidad en la producción de territorio, permiten la circulación de las mercancías, pero la inmovilidad de los migrantes que llegan a la ciudad en condición de desplazamiento, condición que se ha exacerbado hoy en América Latina.

Como tal, el territorio no es una categoría ideal ni despojada de formas conflictivas en su producción, precisamente por la correlación de fuerzas que constituyen las formas de poder que lo configuran. La movilidad, entonces, es una categoría que depende igualmente de las relaciones que originan el territorio y que permiten experimentarlo en su oscilación entre destrucción y reconstrucción, de producción de democracia o de exclusión y marginamiento.

De acuerdo con Lins Ribeiro (2003), la globalización provoca no sólo la circulación de información a cargo de empresas de la comunicación o la circulación de mercancías por cuenta de corporaciones empresariales, sino también la circulación de personas a escala mundial, las migraciones, los desplazamientos y movilidades humanas y culturales a nivel regional, nacional y transnacional, promovidas por motivos políticos, económicos o sociales.

El territorio para las poblaciones migrantes y desplazadas, como es el caso particular de las latinoamericanas, centroamericanas y africanas, se torna itinerante y, a diferencia de la movilidad

de las élites en su conquista de los mercados, la movilidad de estos sectores subalternos, está en franca saturación de las periferias territoriales del planeta, donde se esfuerzan por sobrevivir.

En este sentido, el concepto de movilidad es significativo precisamente porque explica cómo se produce, desde diferentes puntos de vista, el territorio o la región; de acuerdo a las condiciones sociales, políticas, económicas y simbólicas de cada contexto, qué implica su propia dinámica como experiencia en su positividad o negatividad para las poblaciones. Así, el territorio ya no es una categoría fija, sino que puede ser “construido mediante la articulación en red y, por lo tanto, puede ser construido también en y por el movimiento” (Hasbaert, 2012, p. 22).

La movilidad como experiencia ligada al territorio y bajo el tipo de relaciones que configuran a la región, se puede experimentar bien sea como circulación democrática o bajo el control de la dominación; no obstante, estos dos aspectos por igual son productores diferenciados de territorio. Bajo relaciones asimétricas, a nivel social y simbólico la movilidad se produce a través de múltiples desplazamientos de la población en la búsqueda de bienes y servicios para la existencia y, también, desde la dominación con la instauración de límites y fronteras simbólicas que la restringen con la estigmatización de las poblaciones para justificar acciones de discriminación y violencia contra ellas. En consecuencia, la movilidad puede constituirse en una forma de respuesta de los sectores subordinados o en una forma de ejercer la dominación y la diferenciación desde los sectores hegemónicos, indudablemente cruzados por el conflicto y la disputa.

En conclusión, en el territorio, y en sus diversas escalas, es posible ver sus continuidades y rupturas; esto bajo las relaciones de poder, sociales y simbólicas, en un tiempo y espacio y con unos actores y prácticas específicas. El territorio, por su parte, no emerge espontáneamente; por el contrario, es una producción eminentemente social y simbólica cruzada por relaciones de poder. La forma como se produce es, en cierta medida, la imagen de la concepción que los individuos y colectividades tienen del espacio y del tiempo en una época determinada. La disposición de sus elementos, dispositivos y prácticas donde emerge, reflejan el modo de vida de los pueblos, para constituir un texto para ser interpretado.

Así las cosas, el territorio como producto de las relaciones de poder, permite el abordaje de la segregación, al entender que ella se establece bajo un proceso histórico de clasificación y diferenciación social en el territorio.

Segregación como proceso histórico de clasificación y diferenciación social en el habitar urbano

Según la propuesta planteada, se desarrolla el concepto de segregación socio-espacial como un proceso histórico de intervención del territorio por parte de diferentes actores sociales, objetivado a través de prácticas de clasificación y diferenciación en el habitar urbano. En este sentido, conceptos como habitar, estigma territorial y habitabilidad, entre otros, contribuyen a explicar el proceso al contar con actores como el Estado y los propios sujetos, para experimentar y develar en el territorio el hecho de la segregación socio-espacial.

Al mencionar como pertinente el caso particular de las personas empobrecidas en Inglaterra, hasta el siglo XIX no eran percibidas como un problema social; por el contrario, se pensaba que hacían parte de la dinámica de la ciudad, dentro de un pensamiento de naturalización de la pobreza como corresponde al sistema capitalista (estas poblaciones eran ocupadas en la mensajería, retiro de basuras, acopiaban agua y otras actividades consideradas de menor aprecio). A partir de la epidemia de cólera, en 1832, que comenzó en París y se propagó por todo el continente europeo, este hecho dio origen a una cierta prevención con los pobres, quienes despertaron temores políticos y sanitarios (Foucault, 1992, p. 102). A partir de ese momento, dice el autor, se comenzó a dividir a la ciudad en sectores pobres y en sectores ricos: “El poder político comenzó entonces a intervenir en el derecho de la propiedad y de la vivienda privada. Fue este el gran momento de redistribución, en el segundo imperio francés, del área urbana de París”.

Del mismo modo, respecto a la segregación socio-espacial como diferenciación social, Gutiérrez (2007, p. 150) describe cómo durante la época de relaciones coloniales en América, los indígenas que habitaban en las periferias de la ciudad andina –en particular se refiere a San Juan de Pasto (Colombia)–, cada domingo o día de fiesta de guardar, debían asistir a la doctrina y a la misa según

donde estuvieran adscritas sus parroquias e, igualmente, esas reuniones se aprovechaban “para obligar a los indios a prestar algunos servicios comunales a la ciudad, como limpiar y barrer las calles, las plazas y el cementerio”.

Así, el proyecto hispánico de la ciudad andina en América Latina, se configuró con base en la distancia y en la diferenciación de las poblaciones en el territorio. El lugar físico se establecía como una espacialidad en los centros urbanos, donde en la parte central se concentraban los elementos del poder –por aquel entonces el gobierno y la iglesia-, y en la periferia estaban los poblados de indios. De esta manera, el espacio se configuró desde una matriz física y simbólica: el damero y el poder. La denominación que en principio se da a estos centros urbanos, es el de parroquia, precisamente por implementarse allí el proceso de evangelización como actividad primordial. El proyecto hispano colonial inauguró, por lo tanto, las nuevas formas del habitar en América Latina. Las ciudades “se constituyeron como espacios de poder y prestigio, así como de acumulación de capital cultural y simbólico” (Kigman, 2006, p. 39).

Las relaciones de fuerza, como relaciones de poder, reproducían un espacio urbano controlado y cada vez más diferenciado. En este sentido, la segregación naturalizada en el espacio social constituía un designio de los afectos religiosos impartidos en el espacio; una especie de segregación doméstica en donde el poder monárquico establecía el ordenamiento del espacio que fijaba en los indígenas unas formas de practicarlo. En efecto, la segregación se justificaba en el discurso divino para ocupar el espacio físico y simbólico metropolitano. Los espacios ofrecían generosamente la salvación de las almas y los habitantes interiorizaban una ética de la salvación más allá de la importancia que pueda tener el tránsito por la tierra. Así, la segregación se constituía en una especie de habitus (Bourdieu, 1980), es decir, se interiorizaba en las personas de tal manera que su apreciación de ella era como algo que se da dentro de lo normal, natural y, así, era reproducida cotidianamente como parte del orden social reconocido, legitimado y aceptado.

Como se puede apreciar, el asumir la segregación desde la temporalidad, permite apreciarla no solamente desde las múltiples definiciones que se puedan dar sobre ella, sino que ella misma se constituye como una construcción histórica. Por tal motivo, no podría definirse sin esa matriz temporal, en el sentido en que la segregación se modifica de acuerdo a las relaciones y prácticas sociales de los diferentes actores que la generan y la resisten en un tiempo y espacio específico.

Luego, y como ya se afirmó antes, el territorio nace como un producto de relaciones de poder (Raffestin, 2011) y, por tanto, como espacio de conflicto, disputa y control. De ahí que su construcción como realidad en la sociedad occidental capitalista, ya implica relaciones desiguales en el espacio social. De suerte que, la segregación socio-espacial como producto de relaciones de poder entre actores sintagmáticos, puede tener una definición inicial como la configuración del espacio urbano a través de marcos de acción de separación y diferenciación social que varían cultural e históricamente y que “revelan los principios que estructuran la vida pública e indican cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio de la ciudad” (Caldeira, 2007, p. 257).

También se puede afirmar que la segregación socio-espacial no es un concepto instrumental de distribución de las poblaciones en el espacio, sino que ella es producto de las prácticas y representaciones tanto de los dominadores como de los habitantes dominados en la producción de lo urbano, una producción tanto objetiva como subjetiva que dota de sentido y significado al espacio.

La ciudad, y en especial la latinoamericana, históricamente ha sido constituida como el espacio de la segregación social y simbólica; en ella se han dispuesto dispositivos que separan y diferencian, allí se establecen unas reglas que, en lo fundamental, promueven el no encuentro con el otro, con lo diferente; se establecen fronteras y límites que se convierten en la impronta que marca el adentro y el afuera (Elorza, 2019) en las fracciones que conforman la ciudad.

La segregación como producto de estas separaciones, instaaura unas relaciones desiguales en el espacio social; para Bourdieu (2000), estas relaciones están mediadas por la dominación que se materializa en la construcción de espacios sociales; cuando el agente aparece en el espacio social significa, de hecho, una exclusión mutua (Bourdieu, 2007). Una de las manifestaciones de la lucha por el poder simbólico, está en la pugna por la distinción entre los sectores sociales y su contribución a la reproducción de las distancias sociales (Bourdieu, 1988).

Con base en lo anterior, se tiene, en primer lugar, que la segregación no es un constituyente natural –como lo examinó en su momento la Escuela de Chicago–, sino que es un proceso socio-cultural e histórico; y, en segundo lugar, que el espacio de las ciudades no es homogéneo o indiferenciado. Estos elementos permiten afirmar que la ciudad actual efectivamente se constituye como el espacio de la inequidad y la exclusión, que se puede objetivar de diferentes formas de acuerdo a los actores, acciones y prácticas culturales con las que configura su momento histórico (Carman, Vieira & Segura, 2013).

En este sentido, algunos estudios muestran modelos históricos de segregación en la ciudad de América del Sur con base en la distancia que se expande o se reduce en algunos momentos de su crecimiento. Los patrones de segregación en la ciudad, mediados por la ubicación y la distancia, según Caldeira (2007, p. 257), al referirse al caso de Brasil –pero que también se reprodujeron en la mayoría de países en América del Sur–, se pueden expresar en tres formas de constitución de ciudad: una es la ciudad concentrada, en la cual la segregación se da por el tipo de vivienda; otra es la que reproduce el modelo de centro periferia, en donde los grupos sociales están separados por grandes distancias –las clases altas y medias en los centros de la ciudad y los sectores empobrecidos en las periferias en condiciones de precariedad–; una tercera consiste en un fenómeno que en la actualidad transforma a la ciudad y, según la autora, es en donde los diferentes grupos sociales están cerca, pero separados por diferentes elementos físicos y tecnológicos; en este modelo, los sectores altos evitan el encuentro con otros grupos de habitantes en los espacios comunes de la ciudad. Estos tres modelos corresponden a ciertos momentos del desarrollo de la mayoría de ciudades en América del Sur a partir de la primera mitad del siglo XX.

No obstante, esta asociación con la distancia no es suficiente para trabajar la segregación, ya que no permite apreciar realmente las relaciones y prácticas de poder que se juegan en el espacio urbano y que objetivan, precisamente, a la segregación. En consecuencia, lo que interesa es la equidad en el acceso a los bienes materiales y simbólicos que se ofrecen en la ciudad; pero, no solamente límites con base en los atributos de la ciudad –clase, etnia, religión, tiempo–, sino que también es necesario tener en cuenta la existencia de una gran variedad de imaginarios y clasificaciones al respecto (Carman, Vieira & Segura, 2013).

Lo anterior conduce a observar el proceso de la segregación socio-espacial de manera atenta y desde miradas cercanas a los sujetos sociales; esto admite tener en cuenta el concepto de habitar, que aparece para permitir una proximidad o alejamiento, situarse dentro de un orden espacio-temporal en relación con el entorno y su percepción sobre él (Giglia, 2012). El habitar conduce a un ejercicio de apreciación de las relaciones de poder en el territorio urbano, que objetivan diferentes prácticas y representaciones, en este caso, respecto a la segregación socio-espacial. Así, el habitar en proceso de segregación será producto de esas prácticas y representaciones tanto de la población excluida como también de los actores institucionales que impactan a estas poblaciones.

Se tiende, entonces, a una mirada socio-antropológica de la segregación socio-espacial, la que algunos estudios sobre lo urbano han tornado no visible en una ciudad pensada desde lo material, compartimentada y, por lo tanto, con menoscabo de la posibilidad de comprenderla desde una mirada territorial en sus diferentes escalas y cotidianidades, generadas por los procesos de segregación socio-espacial.

Es así como el habitar se constituye en una mirada micro de las interacciones que se presentan en el barrio, pero en conexión con toda la ciudad, lo cual define de mejor manera este tipo de segregación. Así, se puede relacionar el habitar con la movilidad en el territorio como parte fundamental en la perspectiva del tema en mención, en la medida en que los actores se movilizan entre las diferentes escalas de la ciudad en procura de suplir diferentes necesidades e interactuar con otros actores; en su *rebusque* diario, en sus encuentros y desencuentros con la ciudad, los actores objetivan procesos de segregación socio-espacial.

Según Lacarreau (2020, min. 00:48), el habitar “es el que inaugura nuevas espacialidades emergentes de individuos y grupos sociales, y, sobre todo, relaciones complejas de poder”. De ahí que, desde los espacios intermedios de los umbrales y los flujos, de los intersticios, desde la trastienda de los lugares, de las movildades e inmovildades que configuran el habitar, esto lleva a reflexionar sobre la segregación socio-espacial desde una espiral que parte de los sujetos sociales y

asciende a las estructuras mismas de otros poderes de la sociedad y, en particular, incluye al Estado. Por tanto, el espacio social de la segregación se constituye en el espacio donde confluyen estos diferentes poderes que objetivan un tipo de habitar dentro de los ya mencionados procesos de segregación.

En igual sentido, para Bourdieu (2018), el espacio social está en la objetividad de las estructuras físicas como en la subjetividad de las estructuras mentales de los habitantes. Es una certeza que en el espacio social se suscitan pugnas y conflictos; por consiguiente, el espacio va a tener injerencia en la forma cómo los habitantes lo representan y lo viven; allí se producen capitales que se disputan y se acumulan por parte de los diferentes actores sociales; esto implica tanto la disputa como la construcción de diferentes tipos de relaciones sociales que van a configurar el territorio, ya sea de una manera democrática o la ya mencionada segregativa y autoritaria.

Por consiguiente, en el proceso de segregación el habitar es igualmente producto de estrategias de poder tanto de los dominados como de los dominadores. Por consiguiente, es pertinente hacer referencia al Estado y a sus políticas públicas sobre el habitar, e, igualmente, respecto a las poblaciones segregadas que elaboran estrategias de sobrevivencia y resistencia en este tipo de habitar.

El tiempo territorial: ritmos, calendarios, poder, marcas y memorias

El objetivo de este aparte, es comprender el tiempo como una construcción social a partir de los ritmos territoriales, el poder, las marcas y memorias, así como también, exponer cómo el tiempo deviene en constructos socio-territoriales que se pueden llamar rugosidades (Santos, 2000) o palimpsestos de acuerdo con Vergara (2018). De esta manera, el tiempo configura el territorio y se constituye como la base para construir su historia y cimentar identidades.

Entonces, investigar el territorio sobre la matriz del tiempo, es identificar en él sus diferentes ritmos en su dialéctica de permanencia y cambio, de hegemonías y resistencia, de visibilidades y no visibilidades. Es cómo la historicidad va a dar cuenta del territorio en sus diferentes escalas, en sus elementos materiales y simbólicos que otorgan complejidad al fenómeno que se estudia.

En este sentido, el tiempo ya no se concibe como una medida, sino como ritmo, se convierte así en una temporalidad cualitativa más que cuantitativa, instituida por cada sociedad en momentos discontinuos y heterogéneos que se objetivan en los calendarios. Se instauran, entonces, diferentes ritmos –cíclicos, lineales o circulares– en la sociedad, que dan cuenta de la dinámica de los territorios habitados.

Desde la sociología (Durkheim, 1968, p.16), un calendario expresa el ritmo de la actividad colectiva, y el tiempo es un ritmo que está instituido en la sociedad y que garantiza su regularidad. El tiempo narra los diferentes ritmos del territorio y da valor a los objetos; ya sea de forma lineal o repetitiva, conforma una historia de los tiempos y ritmos (Le Goff, 1991). Estas narrativas de los acontecimientos en el tiempo, posiblemente configuran diversas identidades que se suceden como continuidades en el devenir del tiempo como presente, pasado o como presente futuro; dialéctica que promueve la transformación del espacio para generar nuevas significaciones y proponer nuevas historias.

Pues bien, estos tiempos de diferentes épocas que se encuentran en un espacio, no son identificables, a no ser por su relación entre ellos, que es donde adquieren valor y éste es otorgado por el tiempo, ya que, como lo menciona Whitehead (en Santos, 2000), también mantiene relación con los acontecimientos, los cuales pueden cambiar el significado de los objetos; éstos, por su existencia concreta, mantienen una independencia, pero sin autonomía de significación (Santos, 2000); cada época histórica puede asignar un significado diferente a un mismo objeto.

Puesto que los espacios contienen tiempo que los hace particulares y diferentes en su aparición y construcción, “el lugar es, por tanto, el resultado de acciones multilaterales que se realizan en tiempos desiguales sobre cada uno y en todos los puntos de la superficie terrestre” (Santos, 1990, p. 227). Estos tránsitos de diferentes tiempos sobre el territorio y sobre las cosas, como rugosidades (Santos, 1990), hablan de las acciones que se han depositado en el lugar y que emergen del pasado para resignificarse en el presente. La rugosidad se constituye en una acumulación de hechos del pasado y del presente; según esto, los objetos sufren modificaciones, cambian su significado y sus usos, convirtiéndose en testimonio de un periodo en el que se ha dado una forma de

producción de expresiones concretas. El espacio construido da testimonio de un modo de producción de la memoria, lo cual le brinda durabilidad en el transcurso de los procesos sociales, los cuales, algunos se adaptan y otros se re-crean para insertarse en el espacio y en la memoria (Santos, 1990).

Según lo anterior, al volver sobre el estudio y las características de los lugares, de igual manera se configuran rugosidades en el sentido que lo explica el autor, con lo que se configura una identidad particular. Los pliegues y repliegues que los pobladores de cada barrio o ciudad labran en su territorio en el transcurrir de su vida cotidiana, configuran rugosidades en sus procesos de urbanización, propias de cada uno, que los diferencia y les otorga su propia identidad y condiciones particulares de existencia. En la evolución del territorio existen identidades que se constituyen en el presente y otras en el pasado (Liconá, Torres & Urizar, 2016).

En el territorio, en tanto acumulación de capas de tiempo, a la manera de un palimpsesto, es posible observar la dialéctica referida antes. Para Vergara (2018, p. 30), este palimpsesto se constituye en un dispositivo y, como tal, “expresa la dinámica de la permanencia y del cambio, la continua reparación (paradoja) de elementos del pasado en el nuevo sintagma que el cambio instaura en la relación social”. La apreciación del palimpsesto como dispositivo de indagación y pensamiento, es una posibilidad de lectura de las diferentes capas con las que el tiempo ha configurado el territorio. Ese tiempo, como una superposición tenue de las acciones humanas, surge como posibilidad interpretativa cuando en el espacio de capas:

“se articulan, confrontan o friccionan dos o más tiempos, objetivados en edificaciones, situaciones, objetos y en las prácticas de sujetos (individuales y colectivos) interpretantes, provenientes de trayectorias socioculturales diferentes” (Vergara, 2018, p. 60).

Ahora bien, la memoria como sistema de pliegues y corrugaciones (Vergara, 2018), se constituye como una forma en la que el tiempo construye el territorio y los objetos, e igual despliega identidades para el lugar; pero, asimismo, para desentrañar los conflictos que produce la emergencia del territorio habitado,

“que un poder dominante trata de homogenizar, alisar las rugosidades, pero el palimpsesto hace ver lo que se quiere esconder, por resultar un dispositivo de producción y renovación de sentido” (Vergara, 2018, p. 60).

Al igual que el territorio, el tiempo tampoco escapa a las dimensiones del poder; se da una confluencia de tiempo y poder con la que se puede apropiarlo y controlarlo. Históricamente, se habla de un tiempo hegemónico como una categoría que clasifica y controla socialmente y que es necesario problematizar y analizar como objeto de poder. De acuerdo a lo expresado por Vergara (2018), no se puede asumir una idea del tiempo que fluye y construye deliberadamente; por el contrario, el tiempo, según Le Goff (1991), ha sido objeto de apropiación de todas las sociedades para marcar ritmos en su transcurrir y reflejar en ellos un cierto poder ideológico, ya sea en lo político, en lo económico o en lo religioso, a manera de normas que se objetivan en el *Calendarium*⁸. El control del tiempo con la supervisión del calendario, permite la vigilancia del trabajo y del tiempo libre. El tiempo objetivado en los calendarios, se imprime en la memoria de los sujetos; por tanto, evocar los recuerdos y asegurarlos para las generaciones futuras, es también asegurar el poder.

Una temporalidad hegemónica impuesta por diferentes discursos ideológicos a través de la historia, ha impuesto ritmos dominantes sobre las poblaciones; uno ejemplo, es el del cristianismo, que ha instaurado una temporalidad *fasta* y *nefasta*, en la cual la sociedad desarrolla su cotidianidad. La organización de ese tiempo está relacionada con la purificación de las costumbres

⁸ Del Latín *Calendarium* (o *Kalendarium*) equivalente a libro de cuentas, puesto que los intereses se pagaban en las calendas, o sea, el primer día de los meses romanos (Le Goff, 1991, p. 192).

paganas con base en la repetición periódica de sucesos de su historia; es el caso de las fiestas cristianas como puntos de referencia en el calendario (Le Goff, 1991).

En cuanto al poder entretejido con el tiempo, el cristianismo se propuso levantar una arquitectura monumental que reflejara la grandiosidad de su ideal y el poder para trascender en el tiempo. La luz interior en estas edificaciones (denominada arquitectura románica), hasta la edad media europea, era la proporcionada por el sol a través de los vitrales; se trataba de la luz natural que cambia cuando el día transcurre, cuando el tiempo pasa. Su dios, “Yahbeh era un dios del tiempo más que del espacio, un dios que prometía a sus seguidores un significado divino para sus desdichados viajes” (Sennett, 1997, p. 140). Los cristianos en sus prácticas de desapego al lugar y al cuerpo, se convirtieron en errantes en el tiempo; Jean Berthelemy en su obra *Visión Cristiana del hombre y del universo*, de 1958, en una clara referencia a *De la Carta a Diogneto*, a este respecto, dice:

“Habitan en sus países, pero sólo como peregrinos [...] Todo país extranjero es como su patria y cada patria es un país extranjero [...] Debe perderse el apego al lugar en que se vive” (en Sennett, 1997, p. 140).

Otra expresión del tiempo en las ideologías que instaura el poder, es la indiferencia del cristiano por su materialidad al paso del tiempo, ya que con el tiempo el cuerpo cambia y se dice que ha pasado el tiempo. Es interesante también, la existencia en los templos de un lugar poco visible denominado los *martyria*, espacio en penumbra, destinado a la meditación, a la quietud, donde se detiene el tiempo, pues allí no penetra la luz del sol.

En la época moderna, desde la economía fordista⁹ y el reloj como símbolo de los tiempos fabriles, la temporalidad hegemónica enajenó a los trabajadores y les imprimió el tiempo de la producción en su cotidianidad. La industria cambió el espacio-tiempo del campesino y del artesano; para el primero, los ritmos estaban mediados por la naturaleza y por los rituales, éstos marcaban los tiempos de trabajo, de la fiesta y del tiempo libre; y para el artesano urbano, cambiaron los ritmos del taller, en la mayoría de ocasiones ubicado en el mismo lugar de vivienda, y en el que, por lo general, intervenían familiares, con lo cual los tiempos y ritmos del taller también organizaban la vida familiar y su obra se realizaba a su imagen y creatividad.

Con la producción industrial, los tiempos se homogenizaron a favor de ella. El individuo se constituyó como un obrero operario de la cadena de montaje, donde los ritmos de producción son cada vez más precisos y enajenantes. Si bien las cadenas del feudalismo han desaparecido, éstas las retomó la industria, pero ya no sobre el castigo de los cuerpos, sino sobre los cerebros mecanizados y rutinizados. De esta manera, el poder ha domesticado y colonizado al tiempo, tornándolo rígido y uniforme, monótono en sus ritmos:

“Se poseía verdaderamente un espacio cuando se lo controlaba, y el control significaba la domesticación del tiempo, la neutralización de su dinamismo interno; en suma, la uniformidad y coordinación del tiempo” (Bauman, 2002, pp.123-124).

Hoy, ese tiempo hegemónico inscrito en el espacio, ha tomado nuevos ritmos, desconoce las distancias y el límite geográfico; el tiempo de las elites se ha desterritorializado: “Con la implosión de las comunicaciones y la reducción del instante a magnitud cero, los indicadores de tiempo y espacio pierden importancia” (Bauman, 2002, p. 21). El desplazamiento en el espacio es solamente parte de la información, y los cuerpos físicos ya no tienen ningún deslizamiento; el espacio se emancipa de las restricciones naturales del cuerpo humano; pero, este ritmo, “lejos de homogenizar la condición humana, la anulación tecnológica de las distancias de tiempo y espacio, tiende a polarizarla” (p. 28). Por tanto, para afirmar el poder solamente se necesita estar alejado de la

⁹ El fordismo no sólo se plantea como modelo de industrialización sino, también, como orden de los ritmos vitales puestos al servicio de las máquinas de producción.

localidad; su desterritorialización, paradójicamente, considera la estructuración del territorio, en el sentido de:

“la nueva fragmentación del espacio urbano, la disminución y desaparición del espacio público, la disgregación de la comunidad urbana, la separación, la segregación y, sobre todo, la extraterritorialidad de la nueva elite con la territorialidad forzada del resto” (Bauman, 2002, pp. 34-35).

De ahí que, en las construcciones sociales del tiempo, el poder imprime ritmos diferenciados que clasifican y también excluyen a los individuos y colectividades en su micro o su macro mundo. Al acatar cómo el tiempo instauro su acción –instrumental o comunicativa–, en el espacio, los cuerpos y las sociedades asumen su particular ritmo, instauran sus formas de sentir, pensar y actuar que se objetivan en los calendarios del trabajo, de la fiesta, del ritual y otros.

La temporalidad, como ritmos objetivados en calendarios, se constituye en experiencias internas del tiempo, que instauran la vida social. Estos ritmos se generan al crear intervalos dentro de la vida social (Leach, 1961; Hubert & Mauss, 1946), con eventualidades que marcan temporalidades y que, para institucionalizarse o plasmarse en la memoria, se objetivan en los calendarios como organización cronológica de actividades de la vida social, cultural, política y económica de las comunidades. De esta manera, se instauran diferentes ritmos en la sociedad que dan cuenta de la dinámica de los territorios, en donde los sujetos lo apropian, lo nombran y practican cotidianamente, con un tiempo asociado a ciclos, sin que su sentido sea único:

“En el territorio se manifiesta el tiempo lineal de la modernidad junto con el tiempo cíclico religioso católico y, en determinadas realidades, con el mesoamericano; el tiempo familiar se complementa u opone con el tiempo industrial” (Portal, en Licona, Torres y Urizar, 2016, pp. 69-70).

De otro lado, el tiempo como ritmo de vida o como temporalidad hegemónica, en su transcurrir configura en el territorio sus marcas; ellas son contenedoras de tiempo, narran historias e imprimen identidades en los encuentros y desencuentros en el territorio habitado; acontecimientos y eventos que lo modifican y transforman en un espacio con significados particulares, plenos de sentido y sentimientos para los habitantes que los viven (Jelin & Langland, 2003). Según estos mismos autores, la marca territorial es también contenedora de memoria en la medida en que existe un antes y un después de ella. Por lo tanto, los lugares y acontecimientos narran y marcan las trayectorias del lugar, del suceso y del acontecimiento, atribuyéndoles diversos significados; pero, también, es territorio habitado y actuado cotidianamente por los individuos y grupos, que bien puede ser transitorio o permanecer en el tiempo. Esas narrativas, como rituales territoriales, instauran una división fundamental del orden social (Bourdieu, 1982).

Por consiguiente, la memoria, constituida de tiempo, configura la identidad de los territorios y colectividades; parte del pasado y ayuda a resignificar el presente en función de intereses materiales y simbólicos: “Es la ideación¹⁰ del pasado, en contraposición a la conciencia –ideación del presente– y a la imaginación prospectiva o utópica –ideación del futuro, del porvenir–” (Giménez, 2005, p. 97).

Entonces, el territorio, como repertorio de relatos y prácticas, empodera las voces de los sujetos y colectividades anónimas; así, la memoria se constituye en “la fuente de las tramas que creamos para reconfigurar nuestra experiencia temporal (que de otra manera sería confusa, sin forma y, en último término, muda)” (Ricourd, en Ruíz, 2020: min. 00:45). Por tanto, existe una vinculación entre memoria, identidad y espacio (Capell, 2016); por esto, la memoria es parte fundamental

¹⁰ El término ideación es una categoría sociológica introducida por Durkheim, y pretende subrayar el papel activo de la memoria, en el sentido que no se limita a registrar, a rememorar o a reproducir mecánicamente el pasado, sino que realiza un verdadero trabajo sobre él, de selección, de reconstrucción y, en ocasiones, de transfiguración o de idealización.

en la identidad de los pueblos y, en tal sentido, el territorio no solamente es el entramado de funciones objetivas sino, también, es la construcción del espíritu de las colectividades que marcan sus formas de actuar y pensar en el territorio, y que da cuenta del tipo de relaciones que lo configuran y lo configuran en el presente.

De acuerdo a lo dicho, se puede afirmar que el tiempo/territorio también objetiva la segregación socio-espacial en la medida en que ella está constituida por ritmos particulares, concretados en calendarios, marcas y memorias que colaboran en la estructuración de dicha segregación en el barrio y en la ciudad, y en donde las comunidades construyen sus propios significados de los ritmos sociales (Hubert & Mauss, 1946); es decir, cimentan su historia, su propia tempo- territorialidad a partir de la construcción de un sistema de representaciones y control del tiempo al imprimir particularidades en el territorio para clasificar y diferenciar el espacio social.

Estructuración del Modelo de análisis

Como ya se mencionó, en el modelo de análisis se trabajan tres conceptos: territorio, segregación y tiempo. Éstos están en estrecha relación unos con otros para orientar la observación y comprensión de la segregación desde una perspectiva socio-espacial y etnográfica. Dicha interacción da lugar al planteamiento de tres tipos de relaciones o ejes: territorio/segregación, segregación/tiempo y tiempo/territorio. De esta manera, los conceptos y sus relaciones posibilitan la configuración de un campo del saber que propone puntos de vista para el abordaje de la segregación socio-espacial. Esto da lugar a unas categorías y subcategorías que orientan el trabajo de campo (véase figura 1).

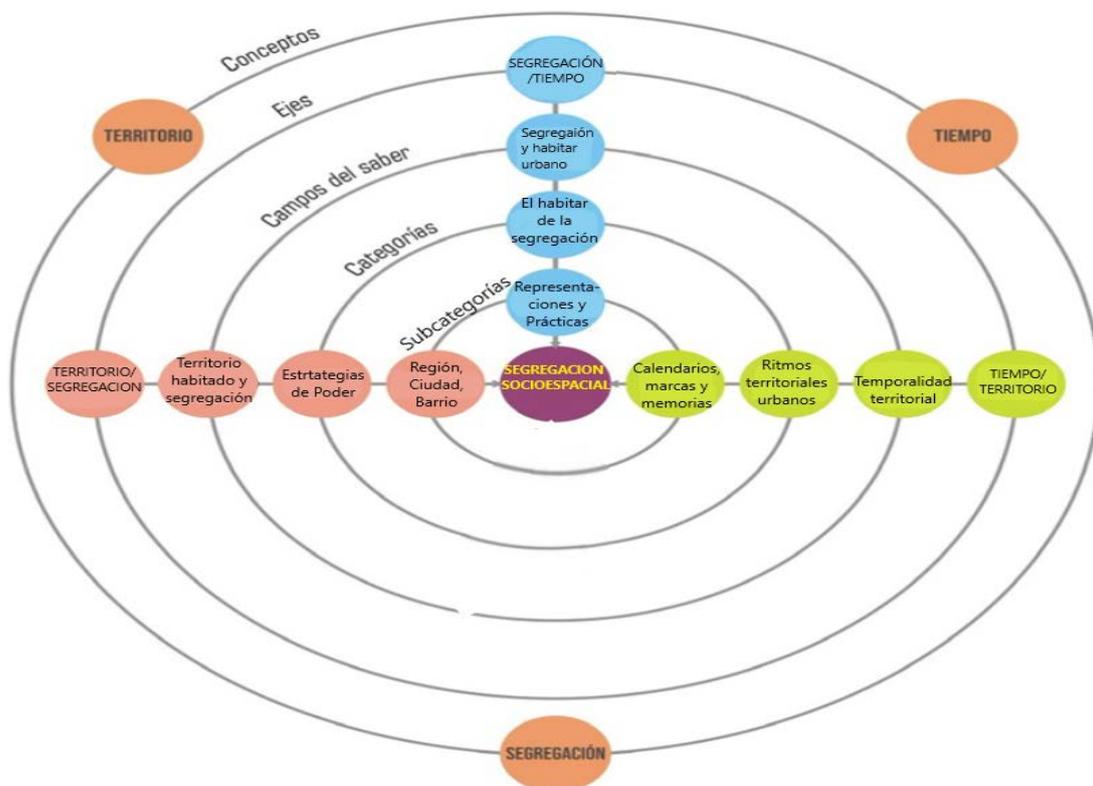


Figura 1. Esquema del Modelo de análisis de la segregación socio-espacial. Autoría propia.

En primer lugar, el eje territorio/ segregación permite asumir el territorio como producto de las estrategias de poder que, igualmente, implican procesos de segregación en el barrio. Estas estrategias se objetivan en las formas de organizar y diferenciar a las poblaciones para generar en ellas procesos de dependencia tendientes a mantener el poder hegemónico. Para ello,

despolitizar¹¹ a la población e individualizarla en sus comportamientos por parte de quienes ejercen la dominación política, económica y sociocultural, constituye la directriz que orienta las estrategias discursivas que se imprimen en sus prácticas y en los programas sociales implementados en el territorio habitado, como es el caso del Estado.

Desde una propuesta sistémica, es necesario abordar diferentes escalas territoriales que den cuenta de esas estrategias de poder como un *continuum* en el territorio habitado. Así será posible indagar sobre los proyectos sociales en la región (estructural), y cómo en la escala micro del barrio o la comuna, estos proyectos regulan los procesos de segregación y los intercambios cotidianos en el barrio.

En segundo lugar, está el eje segregación/tiempo, el cual permite a la investigación configurar el habitar de la segregación urbana. Para esto, es oportuno abordar, en primera medida, el territorio como “espacio social relacional” (Licona, Torres & Urizar, 2016, p. 55) y el concepto de campo que, según Bourdieu y Wacquant (2005), está constituido por los actores, los cuales articulan una red de relaciones objetivas con base en la posesión de sus capitales –cultural, económico, social y simbólico–, para estructurar un espacio conformado por sus intereses, afinidades y puntos de vista que otorga la posesión de dichos capitales. Esto conduce, según el mismo autor, a la configuración del *habitus*¹², conformado por disposiciones expresadas en esquemas de percepción, apreciación y acción. Según Licona, Torres y Urizar (2016, p. 57):

“La pluralidad de actores sociales que coexisten en el territorio, crean tensiones, jerarquías y/o estructuras de poder, por lo que el territorio no es una superficie, sino que es un constructo relacional actoral de posiciones [...] Estas posiciones están unidas a un sinnúmero de bienes y prácticas [...] que estructuran las diferencias en el espacio social”.

Al tener en cuenta lo anterior y lo ya expuesto en el aparte de segregación, el habitar de la segregación urbana se puede entender como la producción del conjunto de prácticas y representaciones de distinción y diferenciación frente a los otros cercanos y a los otros lejanos. Dicha diferenciación se instituye, además, como estigma territorial, social y étnico que marca al habitante en sus interacciones cotidianas, así como también el lugar donde habita, el barrio, al profundizar las desigualdades sobre el espacio metropolitano.

No obstante, el habitar de la segregación es, también, la construcción del conjunto de estrategias de reproducción de los habitantes del barrio, que permite apreciar no solamente las carencias sino, también, las formas de resistencia y construcción que ese habitar conlleva.

En tercer lugar, está el eje tiempo/territorio, en donde se aborda el tiempo como temporalidad que permite observar en el territorio “la coexistencia de diversos sentidos del tiempo, mejor dicho, vivencias del tiempo” (Licona, Torres & Urizar, 2016, p. 14). Esto permite a la investigación configurar aquello que se ha denominado los ritmos territoriales urbanos. Éstos se constituyen en los intervalos de la vida social (lineales o circulares), en donde se configura la experiencia de los sujetos y de sus identidades individuales y colectivas en el territorio del barrio. Generan, también, marcas en el territorio y sus propias representaciones tempo-territoriales.

Los ritmos urbanos se objetivan en los sistemas de representación de las actividades humanas en el territorio, es decir, en los calendarios, los cuales, mediante periodicidades o temporalidades,

¹¹ Despolitizar se puede comprender como una estrategia del neoliberalismo que según Bedoya (2018) conduce a la ruptura del nosotros. Afirma este autor, que la idea que funda la política, que es la de un nosotros, desaparece, porque somos un conglomerado de empresarios y, en ese contexto, no hay un nosotros, no existen preocupaciones colectivas: “Fin del homo político y nacimiento del homo psicológico, al acecho de su ser y de su bienestar” (Lipovetski, 1986, p. 50).

¹² El *habitus*, es un “sistema de disposiciones durables, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, en tanto principio de generación y de estructuración de prácticas y representaciones que pueden ser objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser, en modo alguno, el producto de la obediencia a reglas” (Bourdieu, 1972, en Giménez, 2018, p. 414).

son utilizados para fijar en la memoria ya sea los ciclos de la naturaleza y del cosmos como también para la vida social, la producción, las creencias o el ejercicio del poder.

En igual sentido, los ritmos territoriales urbanos son los ritmos del pasado que se resignifican en el presente para construir las identidades individuales y colectivas, así como también los conflictos que concretan procesos de segregación socio-espacial en el territorio del barrio.

Conclusiones

Para el estudio de las diversas formas de segregación de poblaciones, como un problema de interés actual, éstas deben tratarse desde su historicidad como un proceso en el cual confluyen actores, hechos, tiempo y espacio y bajo un modelo holístico que permita idear categorías de estudio dentro de conceptos que permitan su comprensión y, a la vez, producir conocimiento teórico alrededor de esta problemática socio-antropológica, entendida como una interacción dinámica entre seres humanos en un territorio erigido por ellos.

El territorio, como tal, no es una categoría ideal ni despojada de formas conflictivas en su producción, precisamente por la correlación de fuerzas que constituyen las formas de poder que lo configuran. El poder y la movilidad son categorías que dependen de las relaciones que originan el territorio y que permiten experimentarlo en su oscilación de destrucción y reconstrucción, de producción de democracia o de exclusión y marginamiento.

La relación entre región sociocultural, poder y movilidad da cuenta de la construcción social de territorio, relaciones por lo general asimétricas o de dominación, y que, consecuentemente, implican la exclusión y la segregación de las poblaciones en el territorio. De la región sociocultural, bajo las relaciones y prácticas que la representan y le dan sentido, emerge el territorio histórico, el de la memoria, lugar en donde los sujetos construyen su identidad y valores de adhesión y pertenencia. De esta manera, el territorio se constituye desde las significaciones que lo contextualizan para reconfigurar otros nuevos y con múltiples representaciones sobre él.

Las políticas por parte del Estado, de manera implícita, contienen un ordenamiento que conduce a la segregación socio-espacial con estrategias para la organización y diferenciación de las poblaciones en el cumplimiento de un papel clasificatorio de las diferencias y de las inequidades sobre el espacio bajo una visión particular e instrumental de orden, seguridad y asepsia, para lo cual se expulsa a las poblaciones vulnerables de los centros hacia las periferias y a los sectores con privilegios se los encierra en fragmentos de ciudad. En las dos situaciones se generan procesos de dependencia tendientes a mantener los poderes establecidos y el fomento de una visión individualizada de las problemáticas sociales que, en realidad, son estructurales del país.

Bibliografía

- Barbero, J.M. (abril, 1991). Dinámicas urbanas de la cultura. En *La ciudad: cultura, espacios y modos de vida*. Medellín.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bedoya, M. (2018). Condición precaria y repolitización de la vida en el neoliberalismo. En *los espectros del fascismo en la contemporaneidad*. Catedra Luis Antonio Restrepo Arango. Biblioteca Pública Piloto de Medellín, Colombia.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2018). Social space and the genesis of appropriated physical space. *International Journal of Urban & Regional Research*, 42(1), 106–114. Doi: <https://doi-org.proxydgb.buap.mx/10.1111/1468-2427.12534>
- Bourdieu, P. (1982). *Qué significa hablar. Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Carman, M.; Vieira N. & Segura, R. (coordinadores). (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador.

- Capel, H. (febrero, 2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21(1149), 1-38.
- Durkheim, E. (1968). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: SCHAPIRE. S.R.L.
- Elorza, A. (mayo, 2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *EURE*, 45(135), 91-110. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000200091>
- Foucault, M. (1992). *La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid: La Piqueta.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural. Estudios sobre las culturas contemporáneas. *Época II*, 5(9), 25-59.
- Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vol. I). México: Conaculta.
- Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México: Ántropos.
- Gutiérrez, J. (2007). *Los indios de Pasto contra la república (1809-1824). Las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Hasbaert, R. (septiembre, 2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En *Seminario permanente Cultura y representaciones sociales*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, D.F.
- Hubert, H. & Mauss, M. (1946). *Magia y sacrificio en la historia de las religiones*. Buenos Aires: Lautaro.
- Ibáñez, D. (1996). *Sociología del arraigo. Una lectura crítica de la teoría de la ciudad*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Jelin, E. & Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Kigman, E. (2006). *La ciudad y los otros, Quito, 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Lacarreau, M. (febrero, 2020). Metodología para el estudio antropológico del habitar. *Seminario de investigación*. Facultad de filosofía y letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Leach, E. (1961). Dos ensayos sobre la representación simbólica del tiempo. En N. Weropucronia (Ed.), *Replanteamiento de la antropología* (pp.192-211). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/378735892/Dos-Ensayos-Sobre-La-Representacion-Simbolica-Del-Tiempo>
- Licona, E.; Torres, L. & Urizar, L. (2016). Hacia una visión compleja del territorio: la territorialidad. En V. Cabrera Becerra & E. Licona Valencia (Coordinadores), *Para pensar el territorio. Elementos epistémicos y teóricos*. México, D.F.: BUAP.
- Lins Ribeiro, G. (2003). *Postimperialismo*. Barcelona, España: Gedisa.
- Lins Ribeiro, G. (2018). *Otras globalizaciones*. Barcelona, España: Gedisa.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Monet, J. (2013). *El territorio reticular*. Manizales, Colombia: RETEC.
- Portal, M. (1997). *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan*. México, D.F.: CNCA, UAM.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Michoacán, México: Colegio de Michoacán.
- Ruiz, G. (marzo, 2020). Memorias cercanas, memorias lejanas: de los relatos de la experiencia local de la violencia a la configuración de una narrativa conmemorativa. *Etnográfica*, 25(2). Recuperado de <https://journals.openedition.org/etnografica/9733>
- Santos, M. (1990). *Por una nueva geografía*. Madrid: Espasa Calpa.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel Geografía, S.A.
- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Vergara, A. (2017). *Estudios sobre el territorio: método y teoría. Conflicto, actores, emoseñificaciones, estéticas y simbolismos*. Perú: Pres producciones estratégicas.
- Vergara, A. (2018). *Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor*. México, D.F.: Editorial Navarra.